

Corte ecuatoriana condena al vicepresidente Glas a 6 años de cárcel



Quito, 13 dic (RHC) La Corte Suprema de Justicia de Ecuador condenó al vicepresidente, Jorge Glas, en prisión preventiva por el caso Odebrecht, a seis años de cárcel por beneficiarse con millonarios sobornos de la constructora brasileña.

El vicepresidente ecuatoriano fue juzgado como autor de asociación ilícita al igual que otras tres personas, incluido su tío Ricardo Rivera, quienes fueron condenados a 14 meses de prisión por su “cooperación eficaz” con la justicia, de acuerdo con la lectura de la sentencia a cargo del magistrado Edgar Flores.

Glas estaba acusado de recibir sobornos en torno a los 16 millones de dólares por contratos adjudicados a Odebrecht, por lo que fue retirado de sus cargos el pasado mes de agosto y dos meses después enviado a prisión preventiva.

No obstante, el expresidente ecuatoriano Rafael Correa (2007-2017) defendió el pasado sábado la inocencia de Glas, y alertó que la democracia en su país está en peligro por las presiones contra los jueces

en el caso del vicepresidente.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/150235-corte-ecuatoriana-condena-al-vicepresidente-glas-a-6-anos-de-carcel>



Radio Habana Cuba